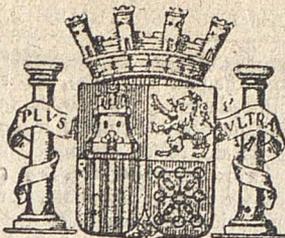


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 233

Barcelona, 10 septiembre 1938

Tomo III

Página 967

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ejército de Tierra

Subsecretaría

CONCURSOS

Núm. 17.672

Circular. Excmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo que disponen los artículos primero y segundo de la orden circular, núm. 8.708, de 17 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 122), que da nueva estructuración al Comité de Educación Premilitar, se abre un concurso entre Comisarios delegados de Guerra para designar los representantes del Comisariado General del Ejército de Tierra en el Comité Central, que radicará en Barcelona, y en los Comités Comarcales de Educación Premilitar, la residencia de los cuales será la misma de los actuales C. R. I. M.

Los solicitantes dirigirán sus instancias al Comisariado General del Ejército de Tierra. Las instancias deberán tener entrada en el Comisariado General antes de las veinticuatro horas del día 5 de octubre próximo, y en ellas se hará constar todos cuantos antecedentes y justificantes se estimen necesarios para acreditar los méritos que se aleguen.

Para la selección de los concursantes se tendrá en cuenta el siguiente orden de preferencia:

a) Los comisarios mutilados en acción de guerra o inútiles para servicios en el frente.

b) Los que acrediten poseer conocimientos y haber realizado trabajos relacionados con la educación cultural y la preparación física y política de la juventud.

c) Los que hayan prestado servicios meritorios en el desempeño de su cargo

y acrediten una permanencia mínima de seis meses en el frente.

Los comisarios actualmente en servicio activo cursarán sus instancias por conducto reglamentario, debidamente informadas por sus superiores jerárquicos, quienes la tramitarán con la urgencia que el plazo señalado requiere. Los restantes solicitantes las enviarán directamente al Comisariado General.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

NEGRÍN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPANA

Núm. 17.673

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, promover al empleo de tenientes en campaña del Arma de Infantería a los alumnos de la misma D. Marcelo Rufino Cano Martínez, D. Joaquín García Almela, D. Carlos Revuelta Azúa y D. José Roig Camps, los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en el mencionado Centro de Enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 19 de julio último con efectos administrativos de la revista de Comisario de agosto siguiente, pasando destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, los tres primeros y al de Extremadura el último, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.674

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, promover al empleo de tenientes en campaña del Arma de Infantería a los alumnos de la misma D. Ireneo Sánchez H. López, don Victoriano Merino López Carrasco, don

Angel Gavilán García y D. José Pujol Sanmartín, los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en el mencionado Centro de Enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 22 de junio último con efectos administrativos de la revista de Comisario de julio siguiente, pasando destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, el primero; al de Levante, los dos últimos y al del Cuerpo de Ejército "A" el segundo, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.675

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, promover a tenientes en campaña del Arma de Infantería a los alumnos de la misma don Lope Hernández Jackson y D. Santiago Hernández Jackson, los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en el mencionado Centro de Enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 28 de febrero último, con efectos administrativos de la revista de Comisario de marzo siguiente, pasando destinados a las órdenes del General Jefe del Grupo de Ejércitos de la expresada Zona, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 17.676

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, cause

baja en la misma el alumno Julio Iborra Company, el cual ha sido declarado útil para Servicios Auxiliares por el Tribunal Médico Militar de la Comandancia Militar de Madrid, por padecer enfermedad incluida en el vigente Cuadro de Exenciones, quedando el interesado en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.677

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, y con arreglo a lo dispuesto en la base novena de la orden circular núm. 10.678, de 15 de junio último (D. O. núm. 148), he resuelto nombrar alumnos de la misma a los doce aspirantes que figuran en la siguiente relación, que comienza con Antonio Mateos Moreno y termina con Vicente Simón Piqueras, todos los cuales causarán alta en dicho Centro de Enseñanza y baja en las Unidades de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Antonio Mateos Moreno.
Antonio Martínez Barrasa.
Enrique Rodríguez Olías.
Francisco Martínez Sánchez.
Joaquín de la Torre Moreno.
Juan González Martínez.
Manuel Sa Canosa.
Pedro Lerma Arce.
Rafael García Seguí.
Ramón Quintana Jiménez.
Rigoberto Artola Prats.
Vicente Simón Piqueras.

Barcelona, 6 de septiembre de 1938.—
A. CORDÓN.

SECCION DE PERSONAL

ANTIGÜEDAD

Núm. 17.678

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del mayor de INFANTERÍA D. Rafael Alabau Sifre, con destino en el Cuadro Eventual del Ejército de Levante, este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 26 de noviembre de 1936 (D. O. núm. 249,

pág. 380, columna segunda), se considere rectificada en el sentido de que la antigüedad que en su empleo le corresponde es la de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente, por serle de aplicación los beneficios determinados en la orden circular de 20 de octubre citado (D. O. núm. 215, página 145, columna primera), con arreglo a su nueva clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.679

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del mayor de INFANTERÍA D. Antonio Merino Gil, con destino en el Ejército del Centro, este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 21 de noviembre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 250, pág. 385, columna primera), se considere modificada por lo que al mismo se refiere en el sentido de que la antigüedad que en el empleo de capitán le corresponde es la de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente, por serle de aplicación los beneficios determinados en las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre citados (D. O. núms. 185 y 190, págs. 348 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su nueva clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.680

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del capitán de INFANTERÍA D. Cristóbal Vallejo Bravo, con destino en el C. R. I. M. núm. 16, este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 28 de octubre de 1936 (D. O. número 222, pág. 213, columna primera), se considere modificada por lo que al mismo se refiere en el sentido de que la antigüedad que en el empleo de brigada le corresponde es la de 19 de julio del mismo año y efectos administra-

tivos a partir de primero de agosto siguiente, por serle de aplicación los beneficios determinados en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del referido año (D. O. números 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su nueva clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 17.681

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede anulado el ascenso a capitán de Infantería en campaña, concedido por circular núm. 15.751, de 16 de agosto último (D. O. núm. 212), al teniente de dicha Escala y Arma don Doroteo García Fernández, quedando el interesado en la situación de procesado en Barcelona que le señala la circular número 12.181, de 2 de julio último (D. O. núm. 165).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.682

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 208, pág. 90, columna segunda), este Ministerio ha resuelto conceder al brigada de ARTILLERÍA don Ignacio Hernández Lorenzo, con destino en el Ejército del Este, el ascenso automático a alférez, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen. Asimismo, toda vez que por la de 5 de diciembre del indicado año 1936 (D. O. núm. 259, pág. 449, columna primera) fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se le otorga también el de teniente, con antigüedad de primero de diciembre aludido y efectos administrativos a partir de primero de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.683

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder el empleo de teniente de Complemento de ARTILLERIA, al brigada de dicha Escala D. José María Grau Castells, del Ejército del Este, por hallarse clasificado como afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, estar prestando servicio en activo y serle de aplicación el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, página 511); debiendo disfrutar en el que se les confiere la antigüedad de 25 de septiembre último, con efectos administrativos a partir de primero del actual y continuando en el destino que actualmente desempeña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.684

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que determina el artículo primero de la orden circular de 28 de noviembre de 1937 (D. O. número 298, pág. 499, columna segunda), este Ministerio ha resuelto conceder al brigada de INGENIEROS, procedente del Ejército Voluntario, D. José Rovira Montañés, con destino en la 8 Brigada Mixta, el ascenso automático al empleo de alférez de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de su ingreso en dicho Voluntariado, por serle de aplicación, en lo que a su antigüedad se refiere, lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del citado año 1936 (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por haber quedado bien probadas su adhesión y fidelidad al Régimen. Asimismo, toda vez que por la de 5 de diciembre del mismo año (D. O. núm. 250, página 449, columna primera), fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se le otorga también la de teniente, con antigüedad de primero de diciembre indicado y efectos administrativos desde primero de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.685

Circular. Excmo. Sr.: Para cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular núm. 9.379 de 28 de mayo pasado (D. O. núm. 131), y en uso de las atribuciones que me están conferidas, por decreto de 13 de octubre de 1936 (D. O. núm. 210), he resuelto conceder el ascenso al empleo superior inmediato, a los sargentos equiparados del CUERPO DE TREN D. Angel Corral Carrasco y D. Camilo Ocaña Civancos, los cuales disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad de 15 de mayo pasado y efectos administrativos a partir del día primero del siguiente mes, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.686

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por las Unidades que se citan, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, he resuelto aprobarlas y promover a dicho empleo al personal que figura en la relación que se inserta, el cual disfrutará la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de igual fecha, continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Evencio Chocano Hernández, de la Reserva General de Artillería (Madrid).

D. Pedro Invernón Martínez, del Grupo de Artillería de Costa del XXIII Cuerpo de Ejército.

D. Bautista Verche Martín, ídem.
Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

A. CORDÓN.

BAJAS

Núm. 17.687

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien causar baja en el Ejército, por hallarse comprendidos en la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, pág. 235, columna primera), el capitán D. Patricio Méndez González y el teniente D. Roberto Jiménez Ruiz, ambos de Infantería de MILICIAS, debiendo quedar en la situación militar que por su edad les corresponda y sin perjuicio de exigirles las responsabilidades en que hayan incurrido por falta de incorporación al Cuadro Eventual del

Señor...

Ejército de Andalucía, al que fueron destinados por orden circular número 3.046, de 13 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 64).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.688

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en el Ejército, por hallarse comprendido en la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, pág. 235, columna primera), el capitán de Infantería de MILICIAS don Víctor Lecumberri Arana, debiendo quedar en la situación militar que por su edad le corresponda y sin perjuicio de exigirle la responsabilidad en que haya incurrido por falta de incorporación al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, al que fue destinado por circular núm. 4.709, de 23 de marzo pasado (D. O. núm. 73).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.689

Circular. Excmo. Sr.: Vista la condena impuesta por el Tribunal Permanente del II Cuerpo de Ejército al teniente de MILICIAS D. José González Gómez, de la 40 Brigada Mixta, he resuelto cause baja en el Ejército, con pérdida de todos sus derechos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.690

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en el Ejército, a petición propia, por fin del presente mes, el teniente procedente de MILICIAS D. Luis María Lasala Irigoyen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.691

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en el Ejército a petición propia y por fin del presente mes, el teniente, procedente de Milicias don Bartolomé Ramos Pozo, de la sexta Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.692

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente en campaña de ARTILLERIA D. Joaquín Agrasot Gallago, en situación de procesado en esta plaza, cause baja en el Ejército, por haber sido condenado a la pena de treinta años de internamiento por el delito de desobediencia, por el Tribunal Militar Permanente del V Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.693

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la orden circular núm. 15.250, de 6 de agosto último (D. O. número 206), por la que causaba baja en el Ejército el teniente de INGENIEROS, en campaña, procedente de Milicias, D. Alejandro Fernández Montes, por haberse demostrado por el citado teniente que se hallaba prestando sus servicios en el destino que se le otorgó por orden circular de 20 de enero (D. O. número 20).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.694

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de INGENIEROS D. Basilio Fernández Antón, que pertenecía al regimiento de Zapadores Minadores, cause baja en el Ejército, por abandono de destino y hallarse en ignorado paradero, con arreglo a la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad militar en que haya incurrido si se presentara o fuese habido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.695

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERIA de Milicias de la 4 Brigada Mixta D. Félix Sánchez Benito, cause baja en el Ejército con pérdida de todos sus derechos, por hallarse en ignorado paradero, sin perjuicio de exigírle en su día las responsabilidades en que haya podido incurrir.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.696

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Antonio Fondevila Lagreda, que prestaba sus servicios como instructor en el C. R. I. M. núm. 14, cause baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), quedando en la situación militar que le corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CUERPO DE TREN

Núm. 17.697

Circular. Excmo. Sr.: Por no hacerse comprendido en lo preceptuado por la orden circular núm. 9.379, de fecha 28 de mayo último (D. O. número 131), he resuelto que el capitán de Milicias D. Jesús Avila Asenjo, destinado en el cuarto Batallón Especial de T. A., cause baja en el CUERPO DE TREN del Ejército, quedando a disposición de esta Subsecretaría para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 17.698

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERIA profesional D. José Pascual Abásolo, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado a las órdenes del Jefe del Grupo de Ejercitos de la

zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.699

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERIA de Milicias D. César Leonardo Sanz, de la 43 Brigada Mixta, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.700

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de MILICIAS D. José Pellicer Gandía, pase destinado al 24 Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.701

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de MILICIAS don Enrique Zudaire Menedo, pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.702

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo civil, asimilado, que figura en la siguiente relación, procedente de la disuelta Agrupación Hospitalaria de Castellón quede confirmado en los Establecimientos donde actualmente presta sus servicios y que en la misma relación se señala.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Asimilados a mayor médico

D. Pedro Tobo Hermosa, del Hospital de Evacuación del Ejército de Levante.

D. Angel Esquembre Carrera, y no Angel Esquembre Carrera, como por error apareció en la orden circular de su nombramiento de 17 de noviembre último (D. O. núm. 284), de la Clínica núm. 8, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia.

D. Jorge del Prez, del Hospital Militar base de Alicante.

D. José Hernández Theus, ídem.

Asimilados a capitán médico

D. José Vecina López, de la Clínica núm. 4, de la Agrupación Hospitalaria de Alicante.

D. Gonzalo Alonso Viana, de la Clínica núm. 6, de la Agrupación Hospitalaria de Alicante.

D. Tomás García Tirado, de la Clínica Militar de Crevillente.

D. Benjamín Bonet Jordán, de la Clínica Militar de Orihuela.

D. Enrique Casás Díaz, de la Clínica Militar de Benisa.

D. José Peralta Lorente, de la Clínica núm. 13, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia.

Asimilados a teniente médico

D. Alfredo Malva López, del Hospital de Evacuación del Ejército de Levante.

D. Francisco Gómez Fernández, de la Clínica núm. 2, de la Agrupación Hospitalaria de Alicante.

D. José Juan Rausell Queralt, de la Clínica núm. 4, de la Agrupación Hospitalaria de Alicante.

D. Cristóbal Cutillas Gracia, de la Clínica núm. 6, de la Agrupación Hospitalaria de Alicante.

D. Angel Iglesias Pascual, de la Clínica núm. 7, de la Agrupación Hospitalaria de Alicante.

D. José Carreras Bellver, del Hospital Militar base de Murcia.

Asimilados a alférez practicante

D. José Jofre Martínez, de la Clínica núm. 8, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia.

D. Germán Ronchera Castell, de la Clínica núm. 4, de la Agrupación Hospitalaria de Alicante.

D. Vicente Mus Sanz, de la Clínica Militar de Orihuela.

D. Raimundo Cutillas Palencia, de la Clínica Militar de Orihuela.

Barcelona, 1 de septiembre de 1938.
A. Cordon.

Núm. 17.703

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facul-

tativo practicado al capitán de INFANTERIA profesional D. José García Cubero, de reemplazo por enfermo en Gerona, por cuyo documento se acredita se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.704

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA, profesional, D. Clemente Pérez Rosell, de reemplazo por enfermo en Alcoy, que se halla útil para el servicio, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.705

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de MILICIAS D. Diego Guardia Arjona, cese en el cargo de jefe de Estado Mayor de la 79 Brigada Mixta y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.706

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de MILICIAS D. Genaro de la Colina Blanco, de la 214 Brigada Mixta, pase destinado como profesor a la Escuela Popular de Guerra (región catalana), incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.707

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de CABALLERIA D. José Moreno Que-

ro, D. Manuel Sanfiz Rey y D. Miguel López González, de a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, en las condiciones que determina la orden circular núm. 12.280 de fecha 25 de junio último (D. O. núm. 167), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.708

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de CABALLERIA D. José Berguices Arevalillo y D. Antonio Céspedes López, de a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, en las condiciones que determina la orden circular de 25 de junio pasado (D. O. núm. 167), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.709

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de INGENIEROS que a continuación se relaciona, pase a servir los destinos que se les señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán profesional D. Juan Tonda Ezquerdo, de ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 7.302 de 24 de abril pasado (D. O. número 104), al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Sargento D. Rafael Díaz Ruiz, de ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 16.701, de 23 de agosto pasado (D. O. núm. 224), a la Compañía de Carreteras núm. 20 (confirmación).

Sargento D. Juan Vázquez Flores, de ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 16.700, de 23 de agosto último (D. O. núm. 224), a la Compañía de Carreteras núm. 10 (confirmación).

Sargento D. Juan A. Cortés Díaz, de ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 16.502, de 23 de agosto pasado (D. O. núm. 223), al

Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Otro, D. Miguel Expósito Requena, ídem íd.

Otro, D. Rafael Millán Carrasco, ídem íd.

Otro, D. Antonio Ortiz Poyatos, ídem íd.

Otro, D. Cándido Peña Pérez, ídem ídem.

Otro, D. Antonio Pérez Martín, ídem íd.

Otro, D. Jaime Castells Borrell, de ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 16.593, de 23 de agosto pasado (D. O. núm. 223), al Batallón de Zapadores del XII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Francisco Cazorla Cazorla, ídem íd.

Otro, D. Federico Fernández Marqués, ídem íd.

Otro, D. Manuel Franquesa Raich, ídem íd.

Otro, D. Antonio González Jiménez, ídem íd.

Otro, D. Enrique Maiquez Pellicer, ídem íd.

Otro, D. Vicente Martínez Guadalupe, ídem íd.

Otro, D. José Rey Fábregas, ídem ídem.

Otro, D. Francisco Salse Freixa, ídem íd.

Otro, D. José María Sastre Campabadal, ídem íd.

Otro, D. José Segura Bernal, ídem ídem.

Otro, D. Antonio Serrano Hernández, ídem íd.

Otro, D. Ramón Torres Ortiz, ídem ídem.

Otro, D. Ernesto Torrodellas Mur, ídem íd.

Otro, D. José Valverde Lombardo, ídem íd.

Otro, D. Pedro Delgado Pérez, de ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 16.665, de 26 de agosto pasado (D. O. núm. 223), a la 141 Brigada Mixta (confirmación).

Barcelona, 7 de septiembre de 1938. A. CORDÓN.

Núm. 17.710

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán profesional de INGENIEROS D. Manuel Piquer Molina, de la Escuela Popular de Guerra, tercera Sección, pase destinado al Batallón de Zapadores del XVII Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.711

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de INGENIEROS que a continuación se relaciona pase a servir

los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán profesional, D. Andrés Hormigo Tejero, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la Compañía de Transmisiones de la 44 División.

Otro, D. Manuel Martos Bravo, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a la Compañía de Transmisiones de la 5 Brigada Mixta.

Sargento, D. José Franco Murillo, de ascendido por orden circular número 16.569 de 26 de agosto pasado (D. O. núm. 222), al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Otro, D. Carlos Cabrera Gallego, de ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 16.570, de 26 de agosto pasado (D. O. núm. 222), al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Otro, D. Hermeñegildo de la Calle Matesanz, ídem íd.

Otro, D. Miguel Huete Marqués, ídem íd.

Otro, D. Eusebio Martínez Coso, ídem íd.

Otro, D. Daniel Benito Rodríguez, de ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 16.360, de 19 de agosto pasado (D. O. núm. 220), al mismo destino que el anterior.

Otro, D. Víctor Hernández Giménez, ídem íd.

Otro, D. Pedro Márquez Aguado, ídem íd.

Otro, D. Miguel Oliva Olmedo, íd.

Otro, D. Vicente Pastor Pizarro, ídem íd.

Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

A. CORDÓN.

Núm. 17.712

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de INTENDENCIA que a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán profesional, ascendido, D. Antonio Oliva Güell, de administrador de la Clínica Militar de Mataró, a la Pagaduría Especial de la D. C. A.

Teniente profesional, D. Ventura García García, ascendido, procedente de alumno de la Escuela Popular de Guerra (zona Centro-Sur), al

C. O. P. T. I. núm. 1, para Unidades de frente.

Otro, D. Bernardo Galdeano Merlo, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Almería-Granada. (Por necesidades del servicio. Lleva veintitrés meses de servicios de frente.)

Otro, D. Ramón Merenciano Puchades, del Ejército del Centro, al C. O. P. T. I. núm. 1. (Por necesidades del servicio Lleva diecisiete meses en el frente.)

Otro, D. Pedro Sánchez García, del Ejército del Centro, al C. O. P. T. I. núm. 1. (Por necesidades del servicio. Lleva diecisiete meses en el frente.)

Otro, D. Ricardo Calvo Cabrero, del Ejército del Centro, al C. O. P. T. I. núm. 1. (Por necesidades del servicio. Lleva veinticinco meses en el frente.)

Teniente en campaña, D. Nicolás del Río Sánchez, del cuarto Grupo Divisionario de Intendencia, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro (confirmación).

Teniente de Complemento, don Juan Garriga Alaveira, ascendido, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Sargento de Complemento, D. Jaime Villalonga Pons, a la Compañía de Tropas de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Mahón.

Otro, profesional, D. Antonio Ferrus Blanco, del C. O. P. T. I. número 1, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante (confirmación).

Otro, D. Alejandro Martínez Bello, ascendido, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro (forzoso.)

Otro, D. Agustín Robledo García, ascendido, del Ejército del Centro, al Cuadro Eventual del mismo.

Otro, D. Tiburcio Martín Santos, ascendido, ídem íd.

Barcelona, 7 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 17.713

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán veterinario, profesional, ascendido, don Frumencio Sánchez Hernández, con destino en la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 3, pase destinado a la Jefatura de los Servicios Veterinarios de la Comandancia Militar de Albacete, incorporándose con urgencia. (Tiempo servido en el frente, un año y seis meses.)

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.714

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA, profesional, don Dionisio Alcañiz Arévalo, y el del mismo empleo y Arma en campaña, don Hervert Buckler, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.715

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA, profesional, don José Gil Nolla, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 13.480 (D. O. número 182), pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.716

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA, profesional, don Loreto Pulido Rasero, del mismo empleo y Arma, en campaña, don Miguel Baixauli Aznar, don Ramón Arnau Costa y don Enrique Angulo Hernández, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.717

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA, profesional, don Antonio Pastor Orts, de reemplazo por herido en Valencia, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.718

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, en campaña, don Antonio Bombi Llopis, dado de baja en el Ejército por inutilidad adquirida en campaña, pase destinado al C. R. I. M. núm. 16, en las condiciones que determina el artículo quinto de la orden circular de 29 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 1 del corriente año).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.719

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra don Jesús Martínez Gascón, disponible gubernativo en Madrid por circular número 13.897 (D. O. núm. 187), cese en la expresada situación, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.720

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de INFANTERÍA, en campaña, procedentes de Milicias, don Juan Mateos Bruno y don Pedro Sanguesa Serrano, ascendidos a dicho empleo por orden circular de 10 de agosto último, núm. 15.502 (D. O. núm. 208), queden confirmados en la Unidad del Ejército del Centro en que actualmente vienen prestando servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.721

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente y los ocho sargentos de INFANTERÍA, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que comien-

za con don Constante Doblado García y termina con don Manuel López Veiga, del segundo Batallón de Etapas, pasen destinados al sexto de igual denominación, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del primero de mayo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CIT.

En Campaña

Teniente, D. Constante Doblado García.

Sargento, D. Jesús Jiménez Jiménez.

Otro, D. Santiago Escobar Monsálvez.

Otro, D. Pablo Julián García.

De Milicias

Sargento, D. Félix Ibáñez Verón.

Otro, D. José Narbona García.

Otro, D. Julio Santiago de los Santos

Otro, D. Carlos Romero García.

Otro, D. Manuel López Veiga.

Barcelona, 7 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 17.722

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de Infantería de MILICIAS don Eusipo Álvarez Suárez y don José Molina Gómez, pasen destinados al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.723

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con los preceptos de la circular 6.257, de 15 de abril próximo pasado (D. O. núm. 92), he tenido a bien disponer que el teniente de ARTILLERÍA, declarado inútil a consecuencia de heridas en acción de guerra, por circular 14.201, de 25 de julio último (D. O. núm. 191), don Eugenio Gijón Molina, con domicilio en esta plaza, calle de San Gervasio número 86, tercero, pase a prestar

sus servicios a la D. C. A. (zona catalana).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.724

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña, de ARTILLERIA, don Francisco Foj Perpiñá, disponible gubernativo en esta plaza, cese en la expresada situación y pase destinado al Grupo de Información de Ejército, del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.725

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de Alcalá de Henares, por el que se acredita que el teniente profesional de INGENIEROS, don Manuel Gacio Rábago, en situación de reemplazo por enfermo en dicha localidad, se encuentra restablecido y en condiciones de prestar servicio, he resuelto que el interesado vuelva a la situación de servicio activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.726

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien designar para el cargo de ayudante de profesor de la Escuela Popular de Guerra, región catalana, al teniente en campaña, de INGENIEROS don Vicente Adell Dauñ, del Grupo de Transmisiones del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.727

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS de Ingenieros don Esteban Blanco García, procedente del Ejército del Norte, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.728

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de esta plaza, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de la misma, por el que se acredita que el teniente asimilado, de INGENIEROS, don Carmelo Sáenz Viguerra, en situación de reemplazo por herido, con residencia en dicha plaza, se encuentra restablecido y en condiciones de prestar servicio, he resuelto que el interesado vuelva a la situación de servicio activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.729

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente del CUERPO DE TREN, en Campaña, procedente de Milicias, don Ramón Cruz Alvarez, y los del mismo empleo y Cuerpo, de Milicias, don Angel Carrillo Vidal y don Luis Eguzquiza Arce, pasen destinados al tercer Batallón Especial, el primero, y a las órdenes del jefe de Retaguardia y Transportes del Ejército del Ebro los dos últimos, debiendo incorporarse con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.730

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales del CUERPO DE TREN que figuran en la siguiente relación, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes

Equiparado, D. Francisco Barba Pina, al segundo Batallón Local de T. A. (confirmación).

En campaña, D. Eugenio Domínguez Lara, a la Jefatura de Transportes del XVI Cuerpo de Ejército (confirmación).

Equiparado, D. Antonio Goya Grau del cuarto Batallón Local de T. A., a las órdenes de la Jefatura de R. y T. del Ejército del Este (voluntario).

Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

Núm. 17.731

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INTENDENCIA, en campaña, don Baltasar Bonnet Coll, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Ciudad Real, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura (forzoso), y asimismo que el sargento, ascendido profesional, D. Joaquín Juste Blasco, de la Intendencia Militar de la Demarcación de Cataluña, pase al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.732

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente veterinario provisional don Angel Pérez García, pase destinado a la 175 Brigada Mixta, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.733

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, concedido por orden circular núm. 10.122, de 8 de

junio último (D. O. núm. 141), al alférez de complemento, de INGENIEROS, don Francisco Martí Linares, ratificada en el mismo en su empleo de teniente por otra orden circular número 12.209, de 30 del mismo mes (D. O. núm. 166), por haber sido confirmado en su actual destino en el XIV Cuerpo de Ejército como facultativo, sin ser baja en la escala de Complemento de Ingenieros, por orden circular número 17.372, de 28 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 229).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.734

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el suboficial de complemento de INFANTERIA D. Julio Payá Sancho, practicante, del XXIV Cuerpo de Ejército, pase a la Inspección General de Sanidad, para prestar sus servicios en los de oftalmología del Ejército de Tierra, sin causar baja en el Arma de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.735

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERIA, D. Francisco Guerrero Salguero, de la 223 Brigada Mixta, pase destinado a la 78.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.736

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante, de 30 del pasado, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el sargento de INFANTERIA D. Antonio de Gea Zarco, de reemplazo por enfermo, y comprobándose por dicho documento que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.737

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino al Batallón de Retaguardia número 14, adjudicado por orden circular núm. 16.965 (DIARIO OFICIAL núm. 226), al sargento de INFANTERIA D. Silvestre Aguilar Meseguer, por haber sido destinado con anterioridad al batallón de Retaguardia núm. 18, al que debe incorporarse.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.738

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino al Batallón de Retaguardia número 21, adjudicado por orden circular núm. 16.965 (DIARIO OFICIAL núm. 226), al sargento de INFANTERIA D. Tomás Polo Monzón, por haber sido destinado en la misma orden al Batallón de Retaguardia núm. 8, al que debe incorporarse.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.739

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de INFANTERIA que se expresan en la siguiente relación, que empieza con D. Fermín Roca Gómez y termina con D. Juan Callis Verges, quedan destinados en la 138 Brigada Mixta, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Fermín Roca Gómez.
D. Francisco Martínez Catalá.
D. Pedro Rivera Maspons.
D. Luis Escarra Serra.
D. Juan Soler Torra.
D. Juan Colomer Climent.
D. Isidro Casadevall Colomer.
D. Bienvenido Mundo Rovira.
D. José Muñoz Iglesias.
D. Mauricio Marce Font.
D. Isidro Puig Canet.
D. José Villa Bermejo.
D. Amanto Torruella Serra.
D. Juan Riera Traus.
D. Miguel Cortiella Ibars.
D. Ramón Calveras Ocins.
D. Antonio Dagoa Amill.

D. Juan Ferrer Callel.
D. Martín Nogués Parés.
D. Antonio Fernández Hervás.
D. Narciso Pomar Boix.
D. Víctor Soler Roger.
D. Ramón Casadevall Masqué.
D. Juan Fonto Martí.
D. José Vila Soldevilla.
D. Juan Valentí Batlles.
D. Juan Carbó Vila.
D. Bernardino Martínez Rueda.
D. Juan Calli Verges.

Barcelona, 7 de septiembre de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 17.740

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino del figurado sargento Andrés Loscertales Gistau, al C. R. I. M. núm. 16, que por error fue adjudicado según orden circular de 5 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 268).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.741

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERIA don José Sevillano Alejandro, de la 104 Brigada Mixta, pase destinado a la 91.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.742

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de complemento de INFANTERIA, D. Bonifacio Fernández Aldana, excedente de la plantilla de la Inspección General de los C. R. I. M., pase a prestar servicio al C. R. I. M. núm. 16, para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.743

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de complemento de INFANTERIA que figuran en la siguiente relación, constituida por el número de seis, que empieza con D. Francisco Geli Garnolleras y termina con D. Pedro Virgili Fortuny, pasen destinados al XXIV Cuerpo de Ejército, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su

conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Geli Granolleras, del C. R. I. M. núm. 19.

D. Amado Gou Gusó, del mismo.

D. Ruperto López Vilajulin, ídem.

D. Daniel Marí Yern, del núm. 16.

D. Antonio Salamanca Señoranes, íd.

D. Pedro Virgili Fortuny, ídem.

Barcelona, 8 de septiembre de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 17.744

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de INFANTERIA, procedente de Milicias, disponible gubernativo en Valencia, don Antonio Millán Carretero, cese en la mencionada situación y pase destinado a la 223 Brigada Mixta, de donde procede, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.745

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de INFANTERIA, en campaña, procedente de Milicias, D. Sixto Fernández Doncel, del XXIV Cuerpo de Ejército, pase destinado a la Sección de Personal de esta Subsecretaría, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual. Tiene cumplida la permanencia en el frente y ha sido herido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.746

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con los preceptos de la circular número 6.257 (D. O. núm. 92), he resuelto que el sargento de ARTILLERÍA D. José Parra Muñoz, de la D. C. A., continúe prestando sus servicios en dichas fuerzas (zona central), por haber sido clasificado inútil total para el servicio de su clase, a consecuencia de heridas en acción de guerra, y considerado apto para destino de retaguardia, según certi-

ficado facultativo del Tribunal Médico Militar de Albacete.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.747

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERÍA D. Máximo Cores Requibatiz, del regimiento ligero núm. 5, pase destinado al C. O. P. A. núm. 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.748

Circular. Excmo. Sr.: Visto el informe del Gabinete de Información y Control de esta Subsecretaría, he resuelto que el sargento de ARTILLERÍA D. Urbano Sánchez Egido, disponible gubernativo en Madrid, cese en la expresada situación y pase destinado al C. O. P. A. núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.749

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de complemento de ARTILLERÍA D. Joaquín Crumols Torralles, afecto al C. R. I. M. núm. 19, pase destinado al C. O. P. A. núm. 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.750

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de complemento de ARTILLERÍA D. José Labal Girál, afecto al C. R. I. M. núm. 16, pase destinado al C. R. E. A. núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.751

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de complemento de ARTILLERÍA D. Antonio Frigola Riera y D. Isidoro Cliville Esteve, afectos al C. R. I. M. núm. 16, pasen destinados al C. O. P. A. núm. 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.752

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de complemento de ARTILLERÍA D. Juan Momburá Piulach, del batallón de Transmisiones del Ejército del Este, pase destinado al C. O. P. A. núm. 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.753

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular núm. 15.096, de 10 de agosto último (D. O. núm. 204), que publica destinos de sargentos de complemento de ARTILLERÍA, se entienda rectificada por lo que se refiere al de dicho empleo D. Antonio Martínez Oliva, en el sentido de que es de la Escala profesional movilizada, quedando subsistentes los demás extremos de la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.754

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 10 sargentos del Arma de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, que principia con D. José Cerdá Badía y termina con D. Francisco Verges Vicente, de ascendidos a dicho empleo por orden circular número 16.359, de 18 de agosto último (D. O. núm. 220), queden confirmados en su actual destino en el Batallón de Zapadores del VIII Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Cerdá Badía.
 D. Antonio Comino Herrera.
 D. Rafael Ferrón Espinola.
 D. Manuel Gapsir Serrano.
 D. Luis Giner Ruiz.
 D. José Miret Garriga.
 D. Tomás Pérez Visedo.
 D. Miguel Sábate Guachs.
 D. Antonio Sanfélix Sansabas.
 D. Francisco Verges Vicente.
 Barcelona, 8 de septiembre de 1938.
 A. CORDÓN.

Núm. 17.755

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos equiparados del CUERPO DE TREN D. Alvaro López Lazaro y D. Angel Bosch Framuntell, pasen destinados del cuarto Batallón Especial de Transporte Automóvil, a la Compañía de Transporte Automóvil de la 34 División, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.756

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de SANIDAD MILITAR, en Campaña, procedente de Milicias, don Manuel Fiel González, de la 34 Brigada Mixta, que lleva cumplidos veinticuatro meses de servicio en el frente, pase destinado al I Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.757

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 16.896, de fecha 30 de agosto último (D. O. número 225), en la que se ha padecido error, quede rectificada en la siguiente forma:

Donde dice: D. Juan Hueso Manchego, debe decir: Juan Hueso Manchego.

Donde aparece: Otro, D. Emilio Mira Carmona, debe decir: Provisional, D. Emilio Mira Carmona.

Donde dice: Demetrio Cabestany Suñe, debe decir: Emeterio Cabestany Suñe; y

Donde dice: Juan Carrileno Ortiz, debe decir: Juan Carrilero Ortiz.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.758

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los nueve soldados veterinarios que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Francisco González Parra y termina con D. Alfredo Puig Cerdó, pertenecientes a las Unidades que se expresan, pasen destinados para prestar sus servicios como veterinarios a las Unidades que también se indican, causando baja en las primeras y alta en las que se les asigna, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de octubre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Francisco González Parra, de la 122 Brigada Mixta, a la misma.

D. José María Alemany Tarrés, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 4, a la 124 Brigada Mixta.

D. Esteban Bramón Planas, de igual destino que el anterior, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. José Sánchez Pinto, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 1, a la 136 Brigada Mixta.

D. Germán Portillo Arroyo, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 1, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Julián Guadía Muñoz, ídem íd.

D. Julio Dávila Alonso, ídem íd.

D. José Andreu Díez, del Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad núm. 2, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Alfredo Puig Cerdó, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 2, a la 147 Brigada Mixta.

Barcelona, 8 de septiembre de 1938.
 A. CORDÓN.

DISPONIBLES

Núm. 17.759

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería de MILICIAS D. Fernando Prieto García, pase a la situación de disponible gubernativo con residencia en Valencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.760

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de ARTILLERÍA D. Eduardo Roldán Lafuente y D. Juan Trejo Fer-

nández, del regimiento de Costa número 3, pasen a la situación de disponible gubernativo en Cartagena y Murcia, respectivamente, como comprendidos en la regla primera de la circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 17.761

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los dos veterinarios civiles que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles el nombramiento de teniente veterinario provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 21 de junio de 1937 (D. O. número 152), disfrutando en el empleo la antigüedad de primero de septiembre próximo y con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mismo mes, pasando a prestar servicio a las Unidades que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Carlos Faixa Fontelles, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.
 D. Juan Pucurull Marimont, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Barcelona, 30 de agosto de 1938.—
 A. CORDÓN.

INUTILES

Núm. 17.762

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de complemento de INFANTERÍA D. Pablo Lluch Casas, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, he resuelto cause baja, por fin del mes de julio último en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.763

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 12 oficiales y sargentos, procedentes de MILICIAS, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Rodrigo Vivero Precioso y termina con don José Llinares Sirvent, causen baja en el Ejército por padecer enfermedad incluida en el vigente Cuadro de Exenciones, según se comprueba por los certificados facultativos cursados por las autoridades militares que se indica y queden en la situación militar que les corresponda. Por dichas autoridades se adoptarán las medidas pertinentes para retirarles la documentación que les acredite como tal personal de Milicias, que será cursada a esta Subsecretaría, Sección de Personal.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Comandancia Militar de Madrid

Teniente D. Rodrigo Vivero Precioso.

Sargento D. Alfredo Salazar Horcajada.

Comandancia Militar de Valencia

Teniente D. Diego Ruiz Garrido.

Comandancia Militar de Cataluña

Sargento D. Jerónimo Moreno Pastor.

Comandancia Militar de Alicante

Teniente Infantería en campaña D. Juan González García.

Teniente D. José Alba López.

Teniente D. José Castillo Cantos.

Brigada D. José Perea Sarrías.

Comandancia Militar de Murcia

Sargento D. Ramón Olivera Collen.

Otro, D. Eliseo Cerrato Navarro.

Comandante del Ejército del Este

Sargento D. Mauricio Señal Escusa.

Comandante del Ejército de Levante

Sargento D. José Llinares Sirvent.

Barcelona, 5 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 17.764

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Jefe del Ejército de Extremadura, al que acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de Madrid, del reconocimiento practicado al teniente odontólogo provisional D. Carlos Galán Ruiz, con destino en el

Cuadro Eventual de dicho Ejército, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el número 58, letra E, Grupo I, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército, como tal teniente odontólogo provisional, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938

P. D.,
A. CORDÓN.

Señor...

Núm. 17.765

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al alférez de complemento de INFANTERIA D. Felipe Aguado Cruz, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio de las Armas, he resuelto cause baja, por fin del mes próximo pasado, en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.766

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de Almería, en el que se declara inútil total para el servicio al suboficial de complemento de INFANTERIA D. Pedro Cintas Cervantes, del C. R. I. M. núm. 5, he resuelto cause baja en el Ejército por fin del presente mes, para todos los efectos, por padecer enfermedad incluida en el núm. 52, letra E, grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

LICENCIAS

Núm. 17.767

Circular. Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por la taquimecanógrafa del C. A. S. E., con destino en esta Subsecretaría, doña Carmen Blanco Ferrer y del certificado del reconocimiento facultativo que la acompaña, he resuelto concederle dos

meses de licencia por enferma para Premiá de Mar (Barcelona) y esta capital, con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PASE A OTROS CUERPOS

Núm. 17.768

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones exigidas en el apartado c), de la orden circular número 9.379, de 28 de mayo pasado, he resuelto que los oficiales y sargentos profesionales de las distintas Armas que a continuación se relacionan, causen baja definitiva en las de procedencia y alta en el CUERPO DE TREN del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitán D. Juan Delgadillo González.

Otro, D. Enrique Aparicio Donate.

Otro, D. Francisco Martí García Tudela.

Sargento D. Narciso Melero Lavera.

CABALLERIA

Teniente D. Miguel Palomino Moya.

INGENIEROS

Capitán D. Jesús Santolario Asensio.

Sargento D. Miguel Maté Casado.

Otro, D. César López Fernández.

Otro, D. Valentín Paniagua Andrés.

Barcelona, 5 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

PROCESADOS

Núm. 17.769

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería, profesional, D. Dionisio Sánchez Gómez, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pase a la situación de procesado en Madrid, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

QUINQUENIOS

Núm. 17.770

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder el quinquenio extraordinario de quinientas pesetas anuales a las taquimecanógrafas del C. A. S. E. comprendidas en la siguiente relación, que principia con doña Dolores Armendáriz Castellón y termina con doña Luisa Guillén Minué, por sus servicios prestados al Régimen. La percepción de este quinquenio será a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la antigüedad consignada a cada una de ellas en dicha relación, que es la de la aprobación del expediente en que se les asigna su actual clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Doña Dolores Armendáriz Castellón, con antigüedad de 11 de julio de 1938.

Doña Amparo Fernández Villamil Alegre, con antigüedad de 30 de junio de 1938.

Doña Concepción Luque Ramón, con antigüedad de primero de julio de 1938.

Doña Luisa Guillén Minué, con antigüedad de 29 de junio de 1938.

Barcelona, 1 de septiembre de 1938.
A. Cordon.

RECOMPENSAS

Núm. 17.771

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el ascenso a sargento de Infantería concedido por orden circular núm. 14.130, de 24 de julio último (D. O. núm. 190), a don Valentín Alonso Rivera, de la 2 Brigada Mixta, se considere nulo y sin efecto alguno, por haberle sido otorgado el de sargento de Ingenieros, que es el que le corresponde, por la núm. 12.707, de 9 de julio citado (D. O. núm. 172).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 17.772

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Valencia dando cuenta de haber decla-

rado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 14 de julio último, con residencia en Liria, de dicha provincia, al mayor del Cuerpo Jurídico Militar D. Alfredo Aguilera García, Secretario Relator del Tribunal Permanente de la Demarcación Levante-Sur, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de julio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.773

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por herido, a los 32 oficiales y sargentos, procedentes de MILICIAS, que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Juan Bravo Calderón y termina con D. Francisco Carrasco Díaz, con residencia en los sitios que se indican, a partir de la fecha que a cada uno se señala; todo ello conforme dispone la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 41, pág. 499, columna primera), y quedando sometidos a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111, pág. 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán de Infantería en campaña D. Juan Bravo Calderón, con residencia en Barcelona, a partir del 22 de julio de 1938.

Otro, D. Salvador Villalba Valero, con residencia en Madrid, a partir del 20 de julio de 1938.

Otro, D. Pablo Griño Cuesta, con residencia en Madrid, a partir del 8 de marzo de 1938.

Capitán D. Rino Bregoli Bregoli, con residencia en Barcelona, a partir del 15 de junio de 1938.

Otro, D. Ramón Gómez Ballesteros, con residencia en Madrid, a partir del 11 de junio de 1937.

Teniente de Infantería en campaña D. Juan Castro Navarro, con residencia en Barcelona, a partir del 29 de junio de 1938.

Otro, D. Miguel Cruz Millán, con residencia en Madrid, a partir del 19 de agosto de 1938.

Otro, D. Jesús Castro Galeiras, con

residencia en Murcia, a partir del 15 de junio de 1938.

Teniente D. Luis Sánchez Sánchez, con residencia en Barcelona, a partir del 13 de mayo de 1938.

Otro, D. Eduardo Señan Prats, con residencia en Barcelona, a partir del 26 de mayo de 1938.

Otro, D. José Aullo Azuar, con residencia en Barcelona, a partir del 8 de abril de 1938.

Otro, D. José Aullo Azuar, con residencia en Murcia, a partir del 31 de julio de 1938.

Otro, D. Ventura Arroyo Calvo, con residencia en Madrid, a partir del 5 de octubre de 1937.

Otro, D. Maximiano Sánchez Piqueras, con residencia en Madrid, a partir del 13 de marzo de 1938.

Otro, D. Germán Lucero Rey, con residencia en Madrid, a partir del 17 de abril de 1938.

Otro, D. Santiago Santos Fernández, con residencia en Madrid, a partir del 10 de julio de 1938.

Otro, D. Francisco Ares García, con residencia en El Provencio (Cuenca), a partir del 25 de mayo de 1938.

Sargento de Infantería en campaña don Antonio Jiménez Baldan, con residencia en Ubeda (Jaén), a partir del 1 de agosto de 1938.

Otro, D. Constantino Suárez Suárez, con residencia en Barcelona, a partir del 3 de mayo de 1938.

Otro, D. Antonio Lobo Cerezo, con residencia en Madrid, a partir del 1 de julio de 1938.

Otro, D. Arturo Tena López, con residencia en Madrid, a partir del 1 de junio de 1938.

Otro, D. Manuel Navarro Moraleda, con residencia en Membrilla (Ciudad Real), a partir del 3 de julio de 1938.

Otro, D. José Meroño Alcaraz, con residencia en Espinardo (Murcia), a partir del 21 de diciembre de 1937.

Otro, D. Rufino Gutiérrez Díaz, con residencia en Los Navalmorales (Toledo), a partir del 10 de marzo de 1938.

Sargento de Infantería en campaña D. Ramón González Álvarez, con residencia en Madrid, a partir del 1 de mayo de 1938.

Otro, D. José Collado Sáez, con residencia en Ciudad Real, a partir del 25 de mayo de 1938.

Sargento de Ingenieros en campaña D. Benjamín Colmenarejo Esteve, con residencia en Colmenar Viejo (Madrid), a partir del 24 de junio de 1938.

Sargento D. Manuel Rivas Sus, con residencia en Jaén, a partir del 1 de marzo de 1938.

Otro, D. Herminio Alvarez Roc

guez, con residencia en Gandía (Valencia), a partir del 6 de junio de 1938.

Otro, D. Jacinto Portal Calasanz, con residencia en Jaén, a partir del 14 de junio de 1938.

Otro, D. Felipe Ponce Ponce, con residencia en Madrid, a partir del 26 de mayo de 1938.

Otro, D. Francisco Carrasco Díaz, con residencia en Lorca (Murcia), a partir del 5 de junio de 1938.

Barcelona, 6 de septiembre de 1938. A. CORDÓN.

Núm. 17.774

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Comandante Militar de Cataluña, he tenido a bien disponer que el capitán de Infantería, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, don Eladio Gardo Dichmenjo, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día primero de julio último y con residencia en Barcelona, con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 34 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y orden circular de 30 de marzo de 1934 (D. O. núm. 76), y por hallarse comprendido en la circular núm. 7.673, de 3 de mayo pasado (D. O. número 109).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.775

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, dando cuenta de haber declarado de reemplazo provisional por enfermo en dicha plaza, a partir del 25 del mes de agosto anterior, al capitán de OFICINAS MILITARES don César Moscoso Albornoz, con destino en el C. R. I. M. núm. 4, teniendo en cuenta el certificado facultativo que acompaña, he resuelto aprobar dicha declaración de reemplazo, por haberse cumplido lo que previene la circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.776

Circular. Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Comandante Militar de Valencia, he resuelto que el teniente de INFANTERÍA, profesional, don Francisco Rodríguez Hernán-

dez, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 27 de agosto último y con residencia en la expresada plaza, con arreglo a la base sexta de la circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril del pasado año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.777

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Valencia, he resuelto que el teniente de INFANTERÍA, profesional, don José García Fernández, del Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 8 de octubre último y con residencia en Ribarroja (Valencia), como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.778

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cuenca, he resuelto que el teniente de INFANTERÍA, profesional, don Félix Albendea Espada, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 29 de febrero último y con residencia en la expresada plaza, como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.779

Circular. Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Jefe del Ejército del Centro, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra de Cataluña, don Angel Sabaté Cardoner, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 7 de junio último, con residencia en Madrid, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las

Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.780

Circular. Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Comandante Militar de Cataluña, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, don Joaquín Martí Gasque, del Ejército del Este, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 6 de junio último y con residencia en Barcelona, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.781

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe del Ejército del Centro, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, en campaña, don Cándido Portela Caballé, de la 138 Brigada Mixta, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día primero de agosto último y con residencia en Madrid, como comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), y orden circular núm. 7.673, de 3 de mayo pasado (D. O. núm. 109).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Marina

SECCION DE PERSONAL

CUERPO DE OFICINAS Y ARCHIVOS

Núm. 17.782

Excmo. Sr.: Como resultado de los informes emitidos por las Juntas de Reconocimiento Médico a que ha sido sometido el auxiliar de Oficinas y Archivos de Marina don Pedro González Camoyano, en las que se certifica que este auxiliar está en condiciones de prestar los servicios

de su clase en activo, no siendo necesaria su continuación en la situación de reemplazo por enfermo en que se halla; éste Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por las Secciones de Personal y Sanidad, ha dispuesto cese en la indicada situación de reemplazo por enfermo, que le fué concedida por orden ministerial de 23 de septiembre de 1937 (D. O. número 231), y sea destinado a las órdenes del Jefe de la Base Naval de Cartagena, en donde se presentará con toda urgencia.

Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

CUERPO DE LOS SERVICIOS
TECNICO - - INDUSTRIALES

Núm. 17.783

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los operarios de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. José Luna Pérez, José Serrat Fernández, Juan Vilalta Vaqué y José Roca Obiols, sin cesar de continuar destinados en la Subsecretaría de Marina, pasen agregados a la de Armamento, en la forma dispuesta en la orden circular de esta última de 5 de julio de 1937 (D. O. número 169).

Asimismo se dispone que el también operario de la citada Segunda Sección José Gil Valcanera cese de prestar sus servicios en la Flotilla de Vigilancia y Defensa Antisubmarina de Cataluña y pase destinado a esta Subsecretaría de Marina, agregado a la de Armamento en las mismas condiciones de los anteriores.

Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 17.784

Dada cuenta de propuesta formulada al efecto, y de conformidad con lo informado por la Sección del Personal, este Ministerio ha resuelto que el cabo de Mar de la dotación del destructor "Esaño" José Coll Pubill, sea promovido al empleo de auxiliar alumno naval, con antigüedad de 23 de septiembre del pasado año, como comprendido en la norma primera de la orden ministerial número 8.268, de 14 de mayo último (D. O. núm. 116).

Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 17.785

Dada cuenta de propuesta formulada al efecto, y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, este Ministerio ha resuelto que el cabo de Mar Juan Manuel Galván Garrido, con destino en la Flotilla de Lanchas Torpederas, sea promovido el empleo de auxiliar alumno naval, con antigüedad de 23 de septiembre del pasado año, como comprendido en la norma primera de la orden ministerial núm. 8.268, de 14 de mayo último (D. O. núm. 116).

Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

MARINERIA

Núm. 17.786

Recibidas las copias certificadas de las libretas de los cabos provisionales que a continuación se relacionan, en cumplimiento a la norma tercera de la orden ministerial núm. 9.984, de 6 de junio último (D. O. núm. 139), este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección del Personal, ha resuelto que los cabos provisionales que se citan sean promovidos al empleo de cabos de segunda de sus respectivas especialidades, con antigüedad de 24 de julio último, como comprendidos en el punto cuarto de la citada disposición, con los derechos y obligaciones que en la misma se establecen.

RELACIÓN QUE SE CITA

Cabo provisional de Oficinas

José Fernández Fernández.

Cabos provisionales de Marinería

José Carreño Pérez.
Bartolomé Mari Serra.
Antonio Vera Mas.
José Martínez Soto.
José Escarabajal Llor.

Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 17.787

Recibida la copia certificada de la libreta del cabo provisional de Oficinas Juan García Bacelo, de la dotación del crucero "Miguel de Cervantes", en cumplimiento a la norma tercera de la orden ministerial núm. 9.984, de 6 de junio último (D. O. núm. 139), este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección del Personal, ha resuelto que el citado cabo provisional de Oficinas sea promovido al empleo de cabo de segunda de Oficinas, con antigüedad de 24 de julio último, como comprendido en el punto cuarto de la citada disposición, con

los derechos y obligaciones que en la misma se establece.

Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 17.788

Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, a los marineros de primera que a continuación se relacionan, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se expresa.

RELACIÓN QUE SE CITA

Marinero de primera (apuntador), Francisco Sánchez Martínez. "A. Valdés", tres años en primera desde 15 de febrero último.

Marinero de primera, Antonio Vidal Navarro. "Lepanto", tres años en primera desde 2 de septiembre de 1937.

Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 17.789

Se concede al marinero enfermero Gregorio J. de Frutos García, con destino en la Flotilla de Vigilancia y Defensa Antisubmarina de Cataluña, la continuación en el servicio como tal marinero enfermero, con derecho a los beneficios reglamentarios, por tres años en primera campaña voluntaria, computables a partir de 7 de agosto de 1937.

Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 17.790

Se concede a los marineros tambores cuya relación se inserta, la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios que establece el artículo 32 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Régimen de las Escuelas de Marinería, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se expresa.

RELACIÓN QUE SE CITA

Marinero tambor, Antonio Sánchez Amate, Arsenal de Cartagena. Tres años en segunda desde primero de julio último.

Otro, Nicolás Solano Artés, Arsenal de Cartagena. Tres años en primera desde 8 de diciembre de 1937.

Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE MAQUINAS

FOGONEROS

Núm. 17.791

Se como de la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de Fogoneros que a continuación se relaciona, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se expresa, debiéndoseles descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su anterior campaña.

Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACION QUE SE CITA

Cabo

Juan Medina Torres.—"Jorge Juan". Tres años en primera desde el 3 de septiembre actual, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Preferentes

Francisco Sánchez Roca.—"Ulloa".—Tres años en sexta, con carácter de permanente, desde el 12 de septiembre actual, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

José María Rodríguez Fidalgo.—"Libertad".—Tres años en segunda, con carácter de permanente, desde el 13 del actual, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Fernando Heredia Vives.—"Jorge Juan".—Tres años en segunda, con carácter de permanente, desde el 3 de septiembre actual, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Francisco Calo Ventosa.—"V. 16".—Tres años en primera, desde el 18 de agosto de 1936.

José Pena Sampedro.—"V. 16".—Tres años en primera, desde el 18 de agosto de 1936.

Juan Corbacho Alarcón.—"Alsedo".—Tres años en primero, desde el 22 de julio último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Joaquín Lorca Martínez.—"José Luis Díez".—Tres años en primera, desde el primero de mayo último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Marineros fogoneros

Alfonso Rodríguez Sánchez.—"Gravina".—Tres años en primera, desde el 5 de junio último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Miguel Gálvez Arias.—"Ulloa".—Tres años en primera, desde el 23 de julio último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Salvador Escalona Culebra.—"V. 15".—Tres años en primera, desde el 31 de julio último.

Julio Fernández Rodríguez.—"A. M".

randa".—Tres años en primera, desde el 15 de octubre próximo.

Guillermo Lagoa Gribeira.—"Lazaga".—Tres años en primera, desde el 6 de noviembre próximo.

José Martín Jover.—"Libertad".—Tres años en primera, desde el 19 de agosto último.

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

COMISIONES

Núm. 17.792

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), las comisiones del servicio desempeñadas por el oficial segundo naval D. Ramón Orjales Sueiras y el operario segundo de la Maestranza D. Alfonso Costa Muñoz, por una duración de un día, el primero, y diecinueve días el segundo, ambas en el litoral, debiendo de afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Aviación

SECCION DE PERSONAL

Núm. 17.793

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente piloto de Aviación don Eusebio Fernández de Velasco Arranz, cause baja en dicha especialidad, quedando a disposición de la Jefatura del Servicio Fotográfico de dicha Arma, para asignación de destino en el mismo, en el ejercicio del título de fotógrafo de Aviación que posee.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

ASCENSOS

Núm. 17.794

Circular. Excmo. Sr.: Dispuesto por el artículo primero de la orden circular de 16 de noviembre de 1937 (D. O. nú-

mero 277) la dependencia del Arma de Aviación del personal de la Aeronáutica Naval, a los fines de la futura constitución de aquella Arma, dispuesta por decreto de 14 de mayo de 1937 (Gaceta núm. 136), modificado por el de 4 de enero siguiente (Gaceta núm. 6), y al objeto de regular los ascensos del personal de vuelo de dicha procedencia con relación a los otorgados en el Arma de Aviación referida, donde prestan sus servicios, he resuelto conceder a los capitanes en dichas condiciones que a continuación se relacionan, el pase definitivo al Arma de Aviación y el ascenso al empleo de mayor de la misma, con la antigüedad de 15 de mayo próximo pasado y efectos administrativos de primero del mes actual.

RELACION QUE SE CITA

A mayor

Capitanes

D. Pedro Miguel Montañés.

D. Carlos Parellada Martí.

D. Manuel Carsellés García.

D. Carlos Lázaro Casajust.

D. José Pérez Carreño.

D. José Vidal Martínez.

D. Juan Macho Juárez.

D. Tiburcio Gómez Molina.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señores...

RECOMPENSAS

Núm. 17.795

Circular. Excmo. Sr.: Como recompensa a los méritos contraídos y servicios prestados en la actual campaña por el teniente del Arma de Aviación don Miguel Malpica Pérez, he resuelto, de conformidad con lo preceptuado en la undécima norma de la orden circular de 24 de abril último (D. O. núm. 101), otorgarle el empleo de capitán de dicha Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 13 de octubre de 1937, con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID